

Pronunciamento No. 5: Política de hidrocarburos, reforma tributaria y sostenibilidad fiscal

Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), octubre 31 de 2022

Los ingresos derivados de la exploración y explotación de hidrocarburos son determinantes para la estabilidad fiscal y la balanza de pagos de Colombia. Estos ingresos son la principal fuente de oferta de divisas, cerca del 40% de las exportaciones y del 20% de la inversión extranjera directa; y representan entre el 10 y 20% de los ingresos del Gobierno Nacional Central. Esto hace que la sostenibilidad del sector sea clave para asegurar los recursos del Gobierno Nacional y las regiones.

La continuidad de la política de exploración y explotación de petróleo y gas en el país es necesaria dada la importancia de estos recursos para la sostenibilidad de las finanzas públicas y la dificultad de reemplazarlos en el corto plazo.

La capacidad y el costo de financiar el déficit fiscal y atender el servicio de deuda de la Nación está limitado por la disposición de los acreedores a extender préstamos, sean estas entidades multilaterales o prestamistas a través de los mercados de bonos. La certeza sobre los ingresos futuros es indispensable para mantener las fuentes de financiamiento y un adecuado nivel de riesgo.

La Reforma Tributaria es importante para la sostenibilidad de las finanzas públicas. Los cambios propuestos en la tributación del sector son parte de la política de hidrocarburos. Sobre ésta, el CARF hace un llamado para que se asegure la competitividad de las inversiones en el sector dentro del contexto económico global, y que las modificaciones al régimen tributario que se aprueben aseguren un trato equivalente a todos los actores del sector de manera transversal.

En ese orden de ideas, es importante que la política de hidrocarburos y la transición energética tengan en cuenta de manera clara y creíble la capacidad de la economía y del gobierno de reemplazar dichos recursos de forma permanente y en los plazos que ello requiera. La alta dependencia de estas transferencias para la Nación hace que una política que suspenda la actividad o desincentive la inversión en el sector represente un riesgo elevado para la sostenibilidad fiscal y cambiaría del país con efectos adversos sobre el desarrollo y el crecimiento económico. En el mismo sentido, Ecopetrol es un activo estratégico para la Nación, por lo cual mantener su dinámica de inversión y su solidez financiera es esencial para la estabilidad económica y fiscal.

La alta carga de la deuda del Gobierno Nacional Central representa un riesgo fiscal y macroeconómico. La coyuntura de tasas de interés, el aumento de la prima de riesgo, y la depreciación redundan en tasas de interés más altas para la deuda de la Nación. Lo anterior ha generado un aumento significativo de los recursos que se deben asignar al servicio de la deuda. Por lo cual, es importante que la programación de los recursos provenientes de la reforma tributaria se realice en concordancia con la Regla Fiscal y su objetivo de reducir la deuda neta.

La desaceleración de la economía que se espera a partir de 2023 tiene como consecuencia que el crecimiento económico no será suficiente para compensar las tasas de interés. Será necesario generar superávits primarios superiores a los inicialmente programados para continuar con la disminución de la deuda neta y consolidar las finanzas públicas en torno al ancla de deuda previsto en la Ley.